



FIRMADO POR

El Alcalde de Lloc Nou de la Corona  
Francisca Llonís Canovas  
06/03/2023 9:25



NIF: P4615400A

Administración General

Expediente 1290423E



## **AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA (VALÈNCIA)**

Plaça Major, 5 - Tel. i Fax: 96-375 19 08 - CIF P-4615400-A - CP 46910 **LLOCNOU DE LA CORONA**

**TRINIDAD GIL GARRIGUES**, Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación de Valencia, en funciones en este Ayuntamiento,

### **CERTIFICO:**

Que el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

### **3. PRÓRROGA VIGENCIA PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO (EXP. 35/2023)**

*Dada cuenta de la propuesta de la Alcaldía sobre el asunto del orden del día indicado, del siguiente tenor literal:*

*“Visto el informe anual de control interno de fecha 09 de febrero de 2023, y vista la cláusula segunda relativa al control financiero permanente en el que se manifiesta que:*

*(...)*

*“El punto sexto del actual Plan Anual de Control Financiero, firmado en fecha 23.02.2022 y aprobado por el pleno en fecha 23.03.2022, establece que” con carácter general, el alcance temporal del presente Plan abarca desde su elaboración por la Intervención General hasta el 31 de diciembre de 2022 o con la culminación de las actuaciones iniciadas con el presente PACF, si no fuera posible su completa ejecución en el plazo señalado “. Se considera conveniente en este punto, extender la vigencia del referido PACF, en un principio, hasta el 31 de diciembre de 2023.”*

Esta Alcaldía eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

**UNICO.-** Extender la vigencia del Plan Anual de Control Financiero, firmado en fecha 23.02.2022 y aprobado por el pleno en fecha 23.03.2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.”

El Pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de la Alcaldía en todos sus términos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visado de la Alcaldía y a salvo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (R.D. 2.568/86, de 28 de Noviembre).

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE (SECRETARÍA-ALCALDIA)**



FIRMADO POR

El Secretario de Lloc Nou de la Corona  
Trinidad Gil Garrigues  
06/03/2023 9:27



LLOC NOU DE LA CORONA

Código Seguro de Verificación: TXAA 497U WWAX JMKR YJ47

**CERTIFICADOS PLENO 06-03-2023 PUNTO 3 - SEFYCU 3916298**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://llocnoude lacorona.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1